

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En IQUIQUE, a 03 de JULIO del año 2025, la

Comisión Electoral establecida con fecha 29 de Junio del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 25 de Julio del año 2025.
- Horario : inicio 16 hrs. término 18:30.
- Lugar y dirección : COPRAY. DIEGO PORTALES # 2170.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria C.I.A.M SAN JUAN DE HUAVINÁ:

| N° | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|----------------------|------------|---------|
| 1 | ORLANDO JAINA M. | [REDACTED] | [Firma] |
| 2 | SOLANGE ZAGAL VARGAS | [REDACTED] | [Firma] |
| 3 | PAUL JOSEAV JAINA | [REDACTED] | [Firma] |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msqa.gob.cl/>